

--	--	--

CULTURA -18/03/2008 - Actualizada a las 14:41

La Asociación Cultural Alcorac 1986, de Telde, convoca la segunda edición de la muestra literaria 'La Pluma del Guirre'

El plazo de presentación de obras comenzó el pasado 10 de marzo y concluye el próximo 30 de junio

TELDEACTUALIDAD

Telde.- Con la idea e intención de dar cabida y oportunidades en diferentes ámbitos de expresión artística, la Asociación Cultural Alcorac 1968 convoca la segunda edición de la muestra literaria La Pluma del Guirre. El plazo de presentación de las distintas obras comenzó el día 10 de marzo de 2008 y concluirá el 30 de junio de 2008. Con las obras presentadas se realizará la publicación de un libro de poemas y relatos cortos, así como, su difusión en portales digitales y medios de comunicación.

Bases del concurso

- 1. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, independientemente de la edad y lugar de residencia.**
- 2. Los relatos pueden ser textos en prosa o poemas con una extensión máxima de dos páginas para los primeros y una para los últimos, siendo la temática totalmente libre.**
- 3. El plazo de presentación de las distintas obras comienza el día 10 de marzo de 2008 y concluirá el 30 de junio de 2008.**
- 4. Los trabajos deberán ser presentados en formato Microsoft Word y enviados a la dirección de correo electrónico alcorac1968@hotmail.com. Especificándose, en dicho correo electrónico, los siguientes datos:
Autoría.
D.N.I.
Domicilio.
Dirección de correo electrónico.
teléfono de contacto.**
- 5. Con las obras presentadas se realizará la publicación de un libro de poemas y relatos cortos, así como, su difusión en portales digitales y medios de comunicación.**
- 6. La Asociación Cultural Alcorac 1968 se reserva el uso que pueda hacer con cada una de las obras presentadas.**
- 7. La organización se reserva la potestad de resolver cualquier circunstancia no prevista en las Bases.**
- 8. La Asociación Cultural Alcorac 1968 no se hace responsable del contenido de las obras presentadas y se reserva el derecho de no publicar aquellas obras cuyos contenidos sean contrarios a la legislación vigente.**
- 9. La participación en esta muestra supone la total aceptación de las presentes Bases y renuncia a cualquier reclamación, rechazándose todas aquellas obras que las incumplan.**